



**SOLICITUD DE LICENCIA OCUPACION Y DE UTILIZACION en relación con los supuestos  
definidos en el art. 2.2 y 2.3 b) OMROLOU y art. 13.1 d) RDU-Andalucía (ver nota de  
definición de estos supuestos en el apartado de documentación adjunta).**

Marque la que proceda:

De ocupación \_\_\_\_ (solo cuando el uso previsto sea el de vivienda, art. 7 d) RDU-Andalucía)

De utilización \_\_\_\_ (en los restantes supuestos, art. 7 d) RDU-Andalucía)

**Fecha de entrada:** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_\_\_ (a rellenar por el registro de entrada del Ayuntamiento)

**SOLICITANTE**

D/Dº \_\_\_\_\_  
DNI/CIF/NIF (o documento equivalente en el caso de extranjeros): \_\_\_\_\_  
Domicilio a efectos de notificaciones:  
Municipio: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
Calle/Plaza/Paseo: \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_  
Teléfono (tanto fijo como móvil), en su caso: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Dirección correo electrónico (si opta por la opción final de la solicitud): \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA ACTUACION**

**Situación y emplazamiento de la actuación:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
**Destino de la actuación (solo para construcciones o instalaciones de nueva planta, o ampliaciones de los mismos):**  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
**Número de finca registral (obligatorio en el caso de actuaciones en suelo no urbanizable):**  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**DOCUMENTACION ADJUNTA**

\_\_\_\_ Certificado, emitido por técnico competente y visado, según el modelo previsto en el anexo I de la OMROLOU, en el que se acredite las características de la edificación, construcción, establecimiento o instalación, mediante descripción detallada de la misma, superficies útiles y construidas, calidades y materiales empleados, etc ..., la antigüedad de la edificación, establecimiento o instalación y la habitabilidad, higiene, seguridad y solidez, así como que reúne las condiciones de aptitud para destinarse al uso previsto, junto con croquis acotado (arts. 13.1 d) RDU-Andalucía y 4.3 a) OMROLOU).



## DOCUMENTACION ADJUNTA

\_\_\_ Copia del último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles o, en el caso de no estar dada la alta, copia de la solicitud de alta en el catastro (art. 4.3 b) OMROLOU).

\_\_\_ Fotografía de la fachada a espacios públicos (art. 4.3 d) OMROLOU).

\_\_\_ En su caso, documento que justifique el cambio de titularidad (art. 4.3 c) OMROLOU).

\_\_\_ Otra documentación que considere preciso adjuntar el/la solicitante:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**NOTA: Supuestos definidos en los arts. 2.2 y 2.3 b) OMROLOU y art. 13.1 d) RDU-Andalucía**

- Art. 2.2 OMROLOU: Edificaciones, construcciones, instalaciones o establecimientos que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Aquello erigidos lícitamente con anterioridad a la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento que resulte de aplicación y que resultaren disconformes con el mismo.

b) Los destinados a usos o actividades autorizados con anterioridad a la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que resulte de aplicación y que resultaren disconformes con el régimen de usos previsto por este.

c) Los erigidos sin licencia o en contra de sus determinaciones, respecto de los que se haya producido la caducidad de las acciones de restablecimiento de la legalidad urbanística. A tales efectos, la carga de la prueba de la prescripción recae sobre el propietario de los inmuebles.

Art. 2.3 b) OMROLOU: En ningún caso será de aplicación esta ordenanza en el caso de edificaciones en suelo no urbanizable<sup>3</sup> de especial protección destinadas a uso residencial, excepto Haciendas y Cortijos tradicionales o de especial interés.

Art. 13.1 d) RDU-Andalucía: Edificaciones en las que no sea preciso ejecución de ningún tipo de obra de reforma o adaptación.

(**NOTA:** En el caso de ser insuficientes los espacios fijados en la presente solicitud, adjunte a la misma como anexo a la solicitud, debidamente firmado, con indicación de fecha y dirigido a la Alcaldía del Ayuntamiento, los datos que considere precisos.)

El abajo firmante, cursa la presente solicitud a la Alcaldía del Ayto. de Torres y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos reflejados en la misma.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

**NOTA para el caso de indicar dirección de correo electrónico:** El / La firmante de la presente solicitud, **consecuencia de indicar expresamente la pertinente dirección de correo electrónico en el apartado solicitante**, manifiesta que, respecto a la solicitud cursada, las restantes notificaciones que se le tengan que practicar en relación con la misma se efectúen, como medio preferente de notificación, en la dirección de correo electrónico que se ha indicado.

Asimismo asume el compromiso de comunicar al remitente (Ayuntamiento de Torres), también mediante correo electrónico, la confirmación de recepción de la notificación dentro del plazo de las 10 días naturales siguientes a la notificación vía telemática. En caso de confirmar la recepción dentro del plazo antes indicado, la notificación tendrá efectos desde el día siguiente al de la confirmación; en caso de no cursar la confirmación de recepción dentro del plazo indicado se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

## ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAEN)